



RESOLUCION No. 397-AD-79

Lima, 28 de mayo de 1979

Visto el Expediente de Registro N°1943 presentado por doña Carmen Rosa Gil Pereyra en el que solicita quince días de licencia por enfermedad;

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 55° de la Ley N°11377, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N°20555; y

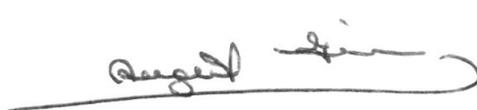
Estando a lo informado por el Area Hospitalaria N°3 - La Victoria, las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica; y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CONCEDER a doña Carmen Rosa Gil Pereyra, Auxiliar de Auditoría, Grado VI Sub-Grado 4 de la Oficina de Inspectoría, perteneciente al régimen laboral de la Ley N°11377, quince (15) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 02 hasta el 16 de Mayo de 1979.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

OCA/UP  
JZB  
em

  
VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED

1055  
23 MAYO 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

ASUNTO: LICENCIA POR ENFERMEDAD: CARMEN  
ROSA GIL PEREYRA.

INFORME N° 216-OAJ-79

AL JEFE DEL INRED:

- 1.- Doña Carmen Rosa Gil Pereyra, Auxiliar de Auditoría, Grado VI-4 de la Oficina de Inspección del INRED, pertenece al régimen laboral de la Ley 11377, solicita 15 días de licencia por enfermedad.

Para tal efecto la recurrente adjunta al respectivo expediente administrativo 2 Certificados Médicos otorgados por el Dr. José Garrido Sánchez con fechas 2 y 7 de mayo 1979.

- 2.- Esta OAJ opina procedente conceder 15 días de licencia por enfermedad, con goce íntegro de haber desde el 2 de mayo hasta el 16 de mayo de 1979, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 55° del D.L. 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio civil.

Lima, 22 de mayo de 1979

Atentamente,



*Teodoro Villavicencio Murillo*

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/79  
TVM/emy  
Exp. 1943



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
 (INRED)

1055  
 23 MAYO 1979

INFORME N° 158 UP-79

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
 DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL  
 ASUNTO : Licencia por enfermedad Srta. Carmen Rosa Gil Pereyra.  
 REF. : Exp. N°1943  
 REG.LAB. : Ley N°11377  
 FECHA : 15 de Mayo de 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,  
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
 Oficina Central de Administración  
 16 MAYO 1979  
 RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho elevando a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural sobre solicitud de licencia por enfermedad de doña Carmen Rosa Gil Pereyra, por quince (15) días con goce íntegro - de haber, desde el 02 hasta el 16 de Mayo de 1979.

Sobre el particular, debo manifestarle que esta Unidad de Personal estima procedente conceder lo solicitado por la referida servidora, por estar debidamente justificada su petición.

En consecuencia, remito adjunto al presente, el respectivo proyecto de Resolución, para que por su digno intermedio, sea aprobado por la Alta Dirección.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
 Oficina Central de Administración

*Jezul*  
 JOSE ZUBIETA BEJAR  
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

UP/JZB  
 em

Visto el Informe que antecede, elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.  
 L/16/05/79.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
 Oficina de Asesoría Jurídica  
 16 MAYO 1979  
 2.00  
 RECIBIDO

*Jorge Brush N.*  
 JORGE BRUSH N.  
 Jefe de la Oficina Central de  
 Administración del INRED